

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.

“NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.” (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la información privilegiada publicada el pasado 22 de marzo de 2022, con número de registro 1.373, relativa al aumento de capital de la Sociedad referido en dicha comunicación, la Sociedad informa de que, tras la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (primera vuelta) y del Periodo de Adjudicación Adicional (segunda vuelta), se han suscrito 7.986.758 Acciones Nuevas, por un importe efectivo total de 3.514.173,42 €.

Como consecuencia de lo anterior, procede la apertura del Periodo de Adjudicación Discrecional (tercera vuelta) previsto en la citada comunicación de información privilegiada.

En concreto, las Acciones Nuevas han sido suscritas según se detalla a continuación:

- (i) Periodo de Suscripción Preferente (primera vuelta): durante el Periodo de Suscripción Preferente se han suscrito un total de 7.135.074 Acciones Nuevas, representativas del 62,79 % del total del Primer Tramo del Aumento de Capital, por un importe efectivo total de 3.139.432,56 €, quedando disponibles 4.228.558 Acciones Nuevas para su adjudicación en los siguientes períodos.
- (ii) Periodo de Adjudicación Adicional (segunda vuelta): durante el Periodo de Adjudicación Adicional se solicitaron un total de 851.684 Acciones Nuevas adicionales de la Sociedad, representativas del 7,49 % del total del Primer Tramo del Aumento de Capital, por un importe efectivo total de 374.740,96 €, quedando disponibles 3.376.874 Acciones Nuevas para su adjudicación en el Periodo de Adjudicación Discrecional (tercera vuelta).

Los términos en mayúsculas no definidos expresamente en el presente documento tendrán el significado que se les atribuye en la citada comunicación de información privilegiada.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, a 13 de abril de 2022.